

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO 2025. -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:34 (diez horas con treinta y cuatro minutos)** del día 20 de marzo del año 2025 (dos mil **veinticinco** reunidos de manera virtual a través del sistema meet.google.com, se celebra la **Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Presidido este acto por el C. Salvador de Jesús Alejandro Mendoza, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como Secretario Técnico, el Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Secretario Técnico, el Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra, dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, el C. Salvador de Jesús Alejandro Mendoza; Jefatura de Administración, la Lic. Estefanía del Rosario Davalos Valdez; homologo de la Coordinación de desarrollo económico; Coordinadora, la Lic. Liliana Velázquez Avalos, Homólogo de la Secretaría de la Hacienda Pública; Auxiliar Administrativo, la Lic. Itzy Anahi Pulido China, Homólogo de la Secretaria de Administración; Coordinador, el Lic. Alejandro Lionel Díaz, Homologo de Consejería Jurídica; por el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, el Ing. Omar Palafox Sáenz; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el Lic. Edgar Fernando Flores Mora; por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, el Lic. Hugo Enrique Verduzco Sanchez; el Representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones, el C. Daniel Cortes Flores, todos con personalidad previamente acreditados.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico comunicó al Presidente la existencia de quórum. Estando presentes los integrantes, el Presidente declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 cuarto de la Ley, se declara legalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al día 20 de marzo del 2025. -----

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Dando continuidad a la Sesión el Secretario Técnico pone a su consideración el Orden del Día previamente entregado: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de Sexta Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al día 13 de marzo del año 2025.

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realizada el día 20 de marzo del 2025. -----

4.- Presentación y en su caso aprobación del Fallo de la licitación: **OPD/CMD/CC-004/2025** "Adquisición de Camioneta de Pasajeros tipo Van para el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Presentación y en su caso aprobación del Fallo de la licitación: **OPD/CMD/CC-005/2025** "Adquisición Artículos Deportivos para las Escuelas de Iniciación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

6.- Asuntos Varios.

7.- Clausura de Sesión.

Acto seguido se les pregunta a los Integrantes del Comité si existe alguna observación al respecto. Al no existir ninguna se procede a la votación nominal para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente: -----

ACUERDO. –Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

En Uso de la voz, el Secretario Técnico, menciona en cuanto al **punto tres** Presentación y en su caso Aprobación del Acta de Sexta Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al día 13 de marzo del año 2025, acta que fue enviada a los correos electrónicos autorizados, por lo que una vez preguntado, si alguien tenía alguna observación y al no haber ninguna, se procedió a la votación, para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:

ACUERDO. –Único. Se aprueba el Acta de Sexta Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al día 13 de marzo del año 2025. -----

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN: OPD/CMD/CC-004/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE PASAJEROS TIPO VAN PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. -----

Secretario Técnico, continua a efecto de desahogar el **cuarto punto** del orden del día, respecto al fallo de la Licitación **OPD/CMD/CC-004/2025** "Adquisición de Camioneta de Pasajeros tipo Van para el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante la que se propone adjudicar **ASIA ORIENTAL MOTORS, S.A. DE C.V.** por una cantidad de hasta **\$900,984.48 (Novecientos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 48/100 Moneda Nacional) IVA Incluido.** Toda vez que el área requirente emitió evaluación técnica en la que expresa que el licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas además se oferta las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación. Por lo que una vez presentado el punto se les pregunta a los miembros del comité si tienen alguna duda respecto a este fallo o se procede con su aprobación. -----

Integrantes del comité: Manifiestan que no hay ninguna y se continúe con la votación. -----

Secretario, hace mención de los presentes para que emitan su votación: el Presidente del Comité de Adquisiciones el C. Salvador de Jesús Alejandro Mendoza; Jefatura de Administración, la C. Estefanía del Rosario Davalos Valdez; homologo

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realizada el día 20 de marzo del 2025. -----

de la Coordinación de desarrollo económico; Coordinadora, la C. Liliana Velázquez Avalos, Homólogo de la Secretaría de la Hacienda Pública; Auxiliar Administrativo, la C. Itzy Anahi Pulido China, Homólogo de la Secretaria de Administración; Coordinador, el C. Alejandro Lionel Díaz, Homologo de Consejería Jurídica; por el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, el C. Omar Palafox Sáenz; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el C. Edgar Fernando Flores Mora; por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, el C. Hugo Enrique Verduzco Sanchez y coincidiendo todos con la votación a favor, se emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO. -Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de acuerdo con el fallo emitido al proveedor antes citados en la forma y términos propuestos en la licitaciones públicas mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación. -----

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN: OPD/CMD/CC-005/2025 "ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. -----

Continuando continua a efecto de desahogar el **punto cinco** del orden del día, respecto al fallo de la Licitación **OPD/CMD/CC-005/2025 "Adquisición Artículos Deportivos para las Escuelas de Iniciación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, mediante la que se propone adjudicar **HEARTSLIPS PRODUCTS, S.A. DE C.V.** La totalidad de las partidas, por una cantidad de hasta **\$447,880.64 (cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 64/100 Moneda Nacional) IVA Incluido.** Toda vez que el área requirente emitió evaluación técnica en la que expresa que el licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas además se oferta las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación. Por lo que una vez presentado el punto se les pregunta a los miembros del comité si tienen alguna duda respecto a este fallo o se procede con su aprobación. -----

Integrantes del comité: Manifiestan que no hay ninguna y se continúe con la votación. -----

Secretario, hace mención de los presentes para que emitan su votación: el Presidente del Comité de Adquisiciones el C. Salvador de Jesús Alejandro Mendoza; Jefatura de Administración, la C. Estefanía del Rosario Davalos Valdez; homologo de la Coordinación de desarrollo económico; Coordinadora, la C. Liliana Velázquez Avalos, Homólogo de la Secretaría de la Hacienda Pública; Auxiliar Administrativo, la C. Itzy Anahi Pulido China, Homólogo de la Secretaria de Administración; Coordinador, el C. Alejandro Lionel Díaz, Homologo de Consejería Jurídica; por el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, el C. Omar Palafox Sáenz; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el C. Edgar Fernando Flores Mora; por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, el C. Hugo Enrique Verduzco Sanchez y coincidiendo todos con la votación a favor, se emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO. -Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de acuerdo con el fallo emitido al proveedor antes citados en la forma y términos propuestos en la licitaciones públicas mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realizada el día 20 de marzo del 2025. -----

de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación. -----

6.- ASUNTOS GENERALES. -----

En el desahogo del **punto seis** del Orden del Día, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto siete** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **10:43 (diez horas con cuarenta y tres minutos)** del día 20 de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. -----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. -----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 20 de marzo del año 2025

Con Voz y Voto:

Director General del Consejo, C. Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Presidente del Comité de Adquisiciones

Coordinadora, L.C.R. Liliana Velázquez Avalos
Homólogo de la Secretaría de la Hacienda Pública

Auxiliar Administrativo, Lic. Itzy Anahi Pulido China
Homólogo de la Secretaría de Administración

Jefatura de Administración
Lic. Estefanía del Rosario Davalos Valdez
Homólogo de la Coordinación de Desarrollo Económico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realizada el día 20 de marzo del 2025. -----

Coordinador, Lic. Alejandro Lionel Díaz
Homólogo de Consejería Jurídica

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Lic. Hugo Enrique Verduzco Sanchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Con voz

Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra
Secretario Técnico del Comité

C. Daniel Cortes Flores
Representante del Órgano de
Control Interno

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realizada el día 20 de marzo del 2025.